FI-FINITE PARLAMENTARII

político, literario é industrial.

10 rs.

Sale todos los dias por la mañana. Por la tarde se reporte à los S.es. suscrit res un supremento, que contiene lo mas interes une del correo nacional y estrangero, con los partes telegraficos particulares de este periódico.

Precio de la suscricion.

Punto de suscricion.

Avisos y comunicados.

En Barcelona, al mes. En provincias, 3 meses, franco de porte. Un número suelto.

En la administracion del periòdico, calle del duque de la Vic-toria, entrando por la Rambia, á mano derecha; n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Los comunicados à precios convencionales.

Barcelona 30 de mayo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Madrid , 26 de mayo.

Rumores de crisis circularon anoche y tomaron alguna consistencia esta mañana; mas, lejos de justificarse despues, han sido desmentidos completamente. Anunciábase la salida de los Sres. ministros de Marina, Gracia y Justicia y Estado, y se señalaban como indicados para remplazarles á los diputados Gonzalez de la Vega, Laserna y Olózaga. Esta combinación no probable, nos parece tan solo dictada por el buen deseo de hermanar las fracciones en que se halla dividido el partido liberal en la Camara. En efecto, Gonzalez de la Vega, representaria el centro de los puros; Laserna seria la personificacion del centro parlamentario, y Olózaga, que sin estar afiliado á ninguno de ellos participa deciertas ideas de uno y otro circulo, representaria el lazo de union de ambas fracciones. Aunque, como he dicho á Vd. ya, semejante idea no ha pasado de ser un rumor, que lejos de tomar consistencia se ha ido desvaneciendo poco á poco, no deja, sin embargo, de ser de alta importancia, por la significacion que en sí lleva. La fusion de ambas fracciones germina ya en la imaginacion de muchos; y la buena acojida que ha merecido este pensamiento, deja entrever una esperanza salvadora, esperanza basada en la union del

Los enemigos que nos cercan son temibles: la esperiencia ha debido enseñárnoslo. Unidos por los lazos de la ambicion y del crimen, incansables siempre, siempre osados, aprovechan todas las ocasiones que se les presentan para dividirnos, con la esperanza de vencernos despues. La fuerza de un partido no está en el concurso de sus in livíduos, sino en la unidad de sus pensamientos. Para salvar la situacion, para consolidarla y hacerla imperecedera, es preciso que el partido liberal se penetre de esta idea; es preciso que cada uno de sus individuos abjure una parte de sus creencias, para someterse á las creencias de la mayoria.

partido liberal.

Una sola bandera, un solo pensamiento y el partido liberal es invencible y realiza por si solo las reformas radicales que exige la prosperidad de nuestro suelo.

Muy en breve repartiremos á nuestros suscritores, por solo el coste de la impresion, un trabajo histórico que tenemos concluido hace tiempo, y por el cual verán los que quisieren leernos, que no pertenecemos á ninguna banderia determinada, y solo al gran partido de la libertad. Permitasenos que insertemos hoy el principio de ese trabajo. Hemos fundado un periódico, no por miras de pandillage, sino con el objeto de contribuir por nuestra parte al afianzamiento de un gobierno verdaderamente liberal; prefiriendo siempre, en el orden de materias, escritos instructivos á escritos declamatorios eternamente repetidos. Aspiramos á conciliar los ánimos, y no á fomentar odios.

NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO REY

POR ARAGONESES, CATALANES Y VALENCIANOS.

EL COMPROMISO DE CASPE.

INTRODUCCION.

Nunquid Dens indiget vestro dolos?
(Libro de Job, cap. XIII, V. VII.)

Qué fatta hacen à Dios vuestros
embustes, para que así por él
vengais mintiendo?

La Real Academia de la Historia, cuyo celo laudable y benéfico influjo nadie desconoce en España, por poco que siguiere la corriente intelectual de nuestros dias, acordó para el concurso del año de 1854 el siguiente programa:

« Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el COMPROMISO DE CAS-PE, y juicio crítico de este acontecimiento, y de sus consecuencias en Aragon y en Castilla. »

Dificil fuera, á buen seguro, hallar en nuestra historia, para someterle à concienzudo exámen, un punto mas complicado é interesante bajo todos conceptos que el Compromiso de Caspe.

Trátase de lo que aconteció al principio del siglo XV, en los dominios de la Corona de Aragoa, cuando los diputados de esos pueblos se juntaron en los parlamentos de Aragon, de Cataluña y de Valencia, para decidir cual era la persona que legalmente habia de suceder á un desafortunado monarca, á quien, con motivo de tener traspasado de dolor el corazon por el fin prematuro de un hijo glorioso, no quedó ya virilidad para reproducirse otra vez, ni bastante fuerza de animo ó de patriotismo para hacer que se dilucidara solemnemente, y con la prontitud que convenia, el mejor derecho de los pretendientes à la posesion del trono que dejaba, deudos suyos todos, y entre ellos un nieto bastardo.

Con solo enunciar sencillamente el asunto, resulta desde luego su importancia.

Por lo que hace à nosotros, ardientemente deseamos que cuantos se dedican al estudio de la historia española secunden del modo que mejor les pareciere, cada cual en su esfera y libremente, las aspiraciones de un cuerpo científico, á cuya iniciativa fecunda se debe, en gran parte, el incontestable desarrollo que desde hace algunos años han tomado entre nosotros los trabajos que tienen por objeto el conocimiento de esa antigua raza española, cuya nobleza atestiguan los anales del mundo.

Ningun hombre instruido atribuirá á ridícula ufanta estas últimas palabras; pues reconocen su verdad los escritores estranjeros mas graves y mas eminentes. Cuando se ha estudiado nuestra historia, no sorprende à buen seguro este lenguaje de Mr. Guizot:

« No han faltado en España grandes ingenios ni grandes acontecimientos; en ella la humana inteligencia y la sociedad se han manifestado algunas veces con toda la ple-

nitud de su gloria. » (1). Un pais de quien dijeron con verdad los romanos, que era el primero que habian atacado y el último que habian vencido, y aun debe observarse sué de tal suerte el vencimiento, que despues le mandó España á la señora del orbe sus emperadores mas grandes y sus mas esclarecidos filósofos y literatos; un pais cuyos obispos redactaron para los visigodos, los menos bárbaros entre los invasores de Europa, un código que, si atendemos à su época, merecia mas justicia que la que le ha hecho el gran Montesquieu; un pais que, por mas que se haya

(1) "Ni les grands esprits, ni les grands évene-ments n'ont manqué à l'Espagne; l'intelligence et la société humaine y ont apparu quelque fois dans tou-te leur gloire., (Histoire de la civilisation française, t. 2 4. 2 pag 49.)

dicho y ropetido en Francia « el Africa empieza detrás de los Pirineos, » ha hecho bastante por espacio de ocho siglos para probar que no se aviene ni con la religion, ni con las leyes, ni con las costumbres de las gentes que pueblan el Africa; un pais que tuvo hijos de bastante intrepidez para seguir á Colon à un nuevo mundo , profetizado hasta cierto punto por otro español, por Séneca; (1); un pais que produce ingenios como Cervantes, Calderon, Lope de Vega y otros varios, en cuyos escritos, como en perennes y preciosisimos manuntiales, hebieron Moliere y otros compatricios suyos, y bebió copiosamente Corneille, quien, segun Voltaire, lo fundó todo en Francia, confirmando Napoleon tan magnifico elogio; un pais, que despues de la administracion de un Godoy, halla todavia en su espíritu de independencia, recursos para conseguir que el hombre de los tiempos modernos esclamase atónito en Santa Elena: « L'Espagne m'a vaincu; » es pais de altas cosas y de altos destinos, no obstante su abatimiento, si se le compara en la actualidad con otros de mas pujanza. Y sinó dígase ¿ qué es lo que constituye la fuerza vital de las naciones? No es la moralidad, la inteligencia y el valor? Pues bien, sabido tienen los conocedores de la pasada vida social, que, bien considerado todo, por poco halagüeños que aun sean nuestros dias, menos inmoralidad hay ahora que en otros tiempos: el valor tampoco se ha extinguido; y por lo tocante à la inteligencia, el que à sus resplanderes tuviere abiertos los ojos, sabe bien que podemos y debemos tener muy fundada esperanza. Ese abatimiento, debido á causas afortunadamente transitorias, irá cesando con la avuda de Dios y la cooperacion de los buenos. De todos modos, el meditar sobre los he-

chos de los que nos precedieron en el suelo en que habitamos, no puede dejar de ser provechoso, que con estas meditaciones se aprende à amar la patria y à venerar la memoria de los que mas la enaltecieron.

¿ Para qué sirven los estudios históricos? preguntan no pocas personas con cierta formalidad: para nada', podemos contestarles; solo que el pueblo que no tiene historia escrita, ó cuida poco de ella, perece devorado por la guadaña del tiempo y por los pasos de la civilizacion, como el pueblo gitano, por ejemplo; mientras que la nacion cuyos hijos conservan religiosamente el recuerdo de los patrióticos hechos de sus antepasados vive sin fin.

¿ Porqué ha prolongado su existencia al través de los siglos el pueblo israelita, á pesar de sus varios cautiverios, y á pesar de tener estampado en la frente el sello tremebundo de la justicia de Dios y de la maldicion de las gentes? ¿ Cómo bien lejos de hallar exterminado à ese pueblo, despues de tanta persecucion y de tanto deguello en masa en mil ciudades distintas durante la edad media, le vemos por el contrario numeroso en su dispersion, y capaz, por sus riquezas, de compoar, si quisiera, un nuevo suelo cien veces mas dilatado y mas fértil que la antigua Judea, con medios para edificar además una nueva capital, incomparablemente mas suntuosa que la ciudad de David y de Salomon? Pues bien, esta prodigiosa vitalidad solo es debida á un libre de Historia, à la Biblia. Contiene este libro los fastos de la nacion judáica, y en sus páginas aprende desde su infancia el descendiente de Abrahan à amar y à temer al Todopoderoso, y à tener confianza en la suerte definitiva de su raza; en una palabra, à te-

(1) Venient annis sæcula seris, Outbus Oceanus vincula rerum Laxet, et ingens pateat tellus; Tethysque novos detegat orbes Nec sit terris ultima Thule. Coro final del acto segundo de Medea.) ner fe en los preceptos de su Dios, y en las inspiraciones y consejos de sus grandes hom-

Por fortuna, los inmensos tesoros de la sabiduria que encierra ese libro histórico, no son esclusivamente para el pueblo de Moisés; pues todas las sociedades cristianas participan de tan sublime y provéchosisima enseñanza; pudiendo decirse con toda exactitud, que aquellas son mas potentes, mas civilizadas y sensatas, que mas se entregan á la lectura de la Biblia, la que reune en grado supremo todas las escelencias que Ciceron atribuve à la historia, pues da testimonio de los tiempos, es mensajera de verdad, es regla de conducta, y es faro celeste que alumbra los escollos del borrascoso mar de nuestra vida.

Poco importa que supuestos espíritus á altares levantados por el egoismo y la sensualidad, afecten reirse de los creyentes en la belleza moral y en la belleza patriótica; dejemos que ciertas inteligencias despreocupadas vivan la magnifica vida del inmundo animal cui ci cibum suggeras jacet torpetque, segun dice Tácito: el que quisiere investigar á donde va y de donde viene, y quienes fueron sus mayores y que hicieron; el que deseare saber cómo prosperan los imperios y de qué manera vienen abajo, con el fin de cooperar à la salvacion y engrandecimiento de su propiopais, ya sea como gobernante, ó ya como gobernado; el que aspirare á tener una patria feliz y respetada, para verse en ella ciudadano respetado y feliz; este acudirá siempre á la esperiencia de los siglos, y despreciará à esos misioneros de escéptico positivismo, cuyas groseras lecciones no tienen de positivo mas que el daño que causan á las pobres cabezas que tienen la debilidad de creerlos. El positivismo de la animalidad no es mas que el positivismo de la miseria y de la muerte. Cuando acabarán todos de comprender la profundisima palabra del Redentor divino: el hombre no vive únicamente de pan? Y sin embargo, son ya muchas las naciones que han sucumbido por haberse generalizado en ellas la creencia de que solo es conveniente y fructuoso el pan material, el pan de la bestia; es decir, el pan del egoismo, del indiferentismo, ó sea de un mentido positivismo; nocivo alimento, cuyos efec.os, tanto para el individuo-como para la familia y para la sociedad, solo pueden desconocer los que nada saben de la humana naturaleza.

No faltan padres de familia que se precian de muy cuerdos y sagaces, porque inculcan en la mente de sus hijos la fatal doctrina á que acabamos de aludir, y luego se estrañan de verlos trasformados, para su tormento, en cadaveres morales; siendo así que debieran estrañarse de que sucediese lo contrario. Esos padres se parecen exactamente à ciertos estadistas, que se lamentan por el estrago de costumbres públicas, cuando ellos mismos han predicado máximas perniciosas ó dado ejemplo de prevaricacion y desenfreno. Y con todo, los grandes maestros del género humano vienen repitiendo desde las primeras edades, que el sembrador de venenosa semilla solo puede ser cosechero de frutos ponzoñosos. Gracias à Dios, no se falta impunemente à la lógica inflexible de los altos principios de la moral, que á no ser así, caminarian los buenos á tientas y con harta zozobra en medio del mas horrendo caos.

Es preciso, por consiguiente, que las naciones para cuya mayoria de habitantes la moral no es mas que una palabra engañosa, se resignen à verse esclavizadas y empobrecidas, puesto que solo pueden ser libres y ricas Ella sola une; la union es fuerza, y el mundo es de los fuertes; de manera que cada vez que nos vienen à la memoria estas tan sabidas palabras : Deus tradidit mundum discussioni hominum, añadimos nosotros mentalmente en virtud de una induccion que nos parece genuina, et brachio fortiorum.

Esto es lo que enseña constantemente la Historia: por lo mismo son tan saludables sus meditaciones; y si á veces observamos que al parecer no prevalece el bien en su eterna lucha con el mal, tambien vemos igualmente que no tardan en venir los castigos ejemplares, pues Dios no habia de dejar el triunfo decisivo para el mal. Los hombres verdaderamente superiores piensan acerca de esto de un modoidéntico, y Fanklin no hacia mas que reasumir todas estas ideas en una fórmula clarísima, cuando escribia: «Si supiera el mafuertes, que hombres torpemente arrimados lo la gran ventaja que tiene el ser hombre de bien, sería bueno por cálculo ó por malicia.

Pero, de qué sirve la autoridad de Franklin y de tantos grandes nombres que pueden citarse, para los cenagosos doctores de falso positivismo, que suelen tomarpor destellos de ingenio y de sentido práctico las inspiraciones emanadas de un corazon viciado ó de una educacion mal dirigida? Para ellas no hay filosofia de la Historia, ó si la hay se reduceà que el hombre ha nacido para esplotar al hombre, y que en el gran juego de la vida, el talento consiste en ser lobo y no cordero. Mas, cuando suena la hora de los verdaderos desengaños; cuando la enfermedad ó la vejez llaman á la puerta de esos idólatras de la astucia y de la negacion, para los cuales las agregaciones humanas no son sino ganaderías mas ó menos numerosas desparramadas por la redondez de la tierra, es de ver como acuden al médico, quien se rie interiormente de sus esplicaciones lastimeras, y como faltandoles uno tras de otro los fragiles asideros en que pusieron su vana esperanza, van hundiéndose por grados nuestros sesudos positivistas en el abismo de sus dudas y de sus terrores. El fin es digno del principio, y solo insensatos pueden maravillarse de que cada premisa tenga su correspondiente consecuencia. ¡ Que contraste, si se compara el fin de esos desventurados con el de las nobles inteligencias que, despues de estudiar el origen y la marcha del hombre en la Historia, esto prescindiendo de las otras dos altisimaslumbreras, la Religion y la Filosofia, reconocen con todo el esplendor de la evidencia. que ni aun acá abajo le es dado el conculcar impunemente los grandes principios morales que ha prescrito el Hacedor Supremo! dos de los mas esclarecidos varones de nuestra edad, Chateaubriand y Lamennais, han dado el alma llenos de dias, diciendo el primero: Me voy con una confianza ilimitada en mi Dios, abrazado á la cruz, el gran símbolo de los cristianos; y esclamando Lamennais en lo último de su serena agonía: « Estos son los buenos momentos». No quiero ni puedo mo rir como un incrédulo, decia Napoleon en Santa Elena.

Todo lo criado ha de seguir su destino: las almas verdaderamente grandes tienden hácia las esferas de luz, como hácia su patria natural, y las degradadas á la lobreguezáque las arrastran sus instintos; así como caminan á su perdicion las naciones descreidas, y à la gloria las que tienen fé en las verdades morales. Cavilen y tergiversen à sus anchuras imaginaciones enfermizas ó protervas, ello es que esta conclusion definitiva é incontrastable se desprende à toda luz del estudio de la Historia ; y cuando no tuviéramos mas que este resultado, dicho estudio seria sien ipre de incalculables trascendencias.

Vamos pues à estudiar bajo nuestre pur ito de vista El compromiso de Caspe, ini :tructivo á la par que curiosisimo episod io aquellas en las cuales prepondera la moral, de la Historia del antiguo reino de Araga n:

haciéndolo con el ánimo libre de toda preocupacion ambiciosa y de toda rivalidad mezquina; pidiendo se nos dispense el que dejemos el tema cual le redactó la Academia, por parecernos que está claro y concisamente formulado en lo relativo al objeto principal de nuestro trabajo, en el cual no se hallará sin embargo, desde luego lo advertimos, todo el clasicismo de formas que muy convenientemente exijen los jueces académicos en obras de este género; bien que en cambio hemos procurado, con copia de documentos á la vista, rectificar errores que han logrado acreditar con el tiempo la parcialidad y la ignorancia. Luis Cutchet.

CORRED NACIONAL.

MADRID, 26 DE MAYO.

-Una correspondencia de Paris asegura que el Papa se ha comprometido á arreglar definitivamente la situacion respecto à las potencias, prometiendo á los Estados católicos concluir un concordato esclusivamente político. El ejército de ocupacion, francés y austríaco, se riemplazaria por una guardia de honor formado con tropas de todas las potencias católicas, y un empréstito, que suscribirian las mismas; daria al Papa los medios para que pudiese introducir en sus estados las reformas

El teniente señor Eiro Barandalla, cuya madre fué asesinada hace dos meses, se halla preso desde hace dias á consecuencia de las declaraciones hechas en sus últimos momentos por el reo Cándido Hernando. Parece que la antoridad acudió inmediatamente á tomarle declaración que duró desde las diez de la noche hasta la madrugada del siguiente dia. Se ha enviado á buscar tambien judicialmente á su esposa que se hallaba en Avila.

-Segun las últimas noticias de Vitoria que publica la España, parece que las cuestiones suscitadas con motivo de la desamortización van abocándose á un conciliatorio desenlace. El señor gobernador á rebajado á cinco mil rs. la multa de diez mil impuesta à los concejales que se negaron á dar las relaciones de bienes desamortizables. Dice el corresponsal del citado periódico que en todas estas cuestiones se ha puesto de manifiesto una cosa importante, y es que el suceso de Murguia, al cual se pretendió en un principio dar la significacion de un hecho político promovido por los partidarios de D. Carlos, no ha tenido nunca semejante carácter, revelándose por el contrario en todos los acuerdos, deliberaeiones y escrites que han salido de aquella junta general los sentimientos mas acendrados de lealtad al trono, amor à S. M. la reina doha I-abel II y respeto al poder supremo.

-Un compatriota nuestro D. Pedro Sebastian Vila, ha establecido recientemente en Lisbon un Curso de caligrafia inglesa dedicada al Sr. D. Pedro V, y aprobado por el consejo de instrucción pública para uso de las escuelas de aquel reino.

-Se esplica la suspension de las obras del ferro-carril de Madrid à Zaragoza despues de cumplidas las formalidades de la inauguracon con la circunstancia de estarse ajustando con contratistas particulares varios trozos de la via, y la de no estar aun definitivemente constituida la empresa del Gran Central á pesar de haberse anunciado como constituida.

-Parece que se piensa en un arreglo de la deuda española con el objeto de disminuir las numerosas clases que ecsisten hoy de títulos y levantar el crédito tomando por base la desamortización; pero es lo probable que en la presente legislatura no se podrán discutir ya medidas de tanta importancia.

-Una correspondencia de Atenas en que se habia de algunas manifestaciones contra Inglaterra, dice que en la ciudad de Nauplie ha sido quemado en estátua lord Palmers-

Las corporaciones de la provincia de Badajoz á quienes el gobierno civil ba pedido informes sobre la conveniencia de prohibir la esportacion de cereales para el vecino reino de Portugal, en atencion à la estraordinaria subida que ultimamente han tenido en toda la Estremadora, han evacuado sus informes favorables à la prohibicion fundándose, à lo que parece, en que siendo melisima la cosceha de este año, es casi seguro que en todo el se conservarán los gracos á un precio igual al que hoy tienen, ó mayor quizás, à no ser que se ponga el correctivo que marca la legislacion. En virtud de estos informes, la autoridad civil, segun la Union progresista tenia ya acordada la prohibicion.

-El señor obispo de Coria ha dispuesto que se haga una visita celesiástica en sus diócesis, à euvo efecto la autoridad civil ha mandado que los pueblos presten al visitador el ausilio que reclama.

-Los robos de ganado en Estremadura y principalmente en la parte rayana à Portugal, son tan numerosos que la prensa del pais clama porque se adopten medidas estraordinarias para ponerles coto como se hizo en 1840. -Anteanoche se reunió la Junta directiva del Circulo de los puros y no todo el circulo como se esperaba. En esta reunion se pusieron al Sr. Olózaga por el Sr. Calvo Asensio, individuo de la Junta, esplicaciones del apoyo decidido que al discutirse el voto de censura de los demócratas sobre los sucesos de Valencia, habia prestado al ministerio, y la respuesta del señor Olózaga no pudo ser mas esplícita y concluyente: los progresistas, dijo, no pueden contribuir sin suicidarse á debilitar el ministerio presidido por el señor duque de la Victoria, cuya mision con el general O'Donnell es indispensable al afianzamiento de la libertad y el orden en nuestro pais.

-El Circulo de los progresistas puros, tal como hasta aquí ha existido puede darse por disuelto, visto el apoyo incondicional que algunos de sus hombres mas importantes prestan á la adualidad de los generales Espartero y O'Donnell; pero no se crea por que tenga actualmente mayor preponderancia el llamado Centro parlamentario. El apoyo de ciertos progresistas puros a los dos generales reunidos significa que el progreso ordenado sin reacciones, puede contar con los esfuerzos de ambos: esta es la conviccion general, y no es dudoso para cuantos conocen verdaderamente la marcha de la cosas que hoy el gabinete contaria en todo caso con mayoria siempre que manifieste terminantemente su opinion ej duque de la Victoria.

-Ultimamente se ha espedido una Real órden circular á los jueces de primera instancia á fin de que las causas se instruyan con prontitud y no omitan medio para que el fallo de la ley se haga sentir inmediatamente y con severidad à los criminales y sus encubri-

-Un periòdico de Méjico inserta un comunicado que le han dirigido algunos de los es pañoles atropellados por el gobierno de la república y en el que se dan importantes pormenores sobre los últimos sucesos que han comprometido las relaciones entre España y

El dia 13 los firmantes del citado documento recibieron una comunicacion del ministro de Hacienda D. P. Valez en la que se mandaba proceder inmediatamente á la entrega en la Tesoreria general de los bonos de la Deuda española que tuvieran en su poder para ser alli conservados en depósitos previoiendoles al mismo tiempo que dieran una fianza à satisfeccion de la Tesoreria por el valor total de los dividendos que hubieran recibido á virtud de sus bonos, para que reintegre su importe al Erario nacional, segun corresponda por el resultado de la revision.

Con esta comunicacion se les intimaba á los los bonos en tesoreria, ni estuviere otorgada y especialmente á los subdelegados, siempre la fianza por el valor de los dividendos percibidos, se procederia conforme á las órdenes del supremo gobierno, à disponer se embarguen los bienes equivalentes al valor de los bonos y de los réditos recibidos.

Los firmantes del comunicado contestaron à este oficio que aunque la convencion española y el cambio y pago de creditos, forman un hecho perfectamente consumado desde 1854, en que ratificò el tratado y se verificó el pago con bonos, la faita de su cumplimiento por parte del gobierno de Méjico, ha dado lugar á posteriores contestaciones con el ministro de S. M. C. que hacen el negocio puramente diplemático; en cuya virtud transcribian con la misma fecha el oficio al señor ministro y que en cuanto à la comunicacion de embargo para el caso en que no se prestasen á la verificación del atentado que se queria cometer debian manifestar desde luego, que protestaban reclamar ante el gobierno correspondiente todos cuantos daños y perjuicios les sobreviniesen por consecuencia de tan injusta é ilegal providencia, que violaba un tratado internacional tratado que no puede sufrir alteracion ninguna sin annencia de ambas partes contratantes.

Instruido el ministro español de esta providencia inesperada y anomala pasó al de relaciones la nota que se exigia en ella ignorándose hasta ahora la contestación pero sin embargo los embargos se llevaron á efecto y de una manera injusta pues no siendo el valor de los bonos mas que un 10 por 100 á causa de la conducta del gobierno mejicano, en el pago de este papel se han embargado bienes por todo su valor nominal.

-No es cierto lo que dice un periódico que los señores Madoz y Sanchez Silva hayan renunciado á tomar parte en la comision redactora del proyecto de ley para la organización del Consejo de Estado. Quizás se haya equivocado el periódico á que aludimos por haber llegado à su noticia la firme resolucion del señor Madoz de no aceptar destino alguno del gobierno dedicado como lo está at ora á la bogacion y á sus propios asuatos.

-El señor Alfredo Prost fundador de la Compañia general de crédito en España se encuentra actualmente en Lishoa donde ha sido recibido en audiencia por el rey don Pedro. Se ignora el resultado de esta audiencia, pero se sabe que el sonor Prost, solicita el derecho de constituir en Portugal, un establecimiento de crédito movihario, para lo cual esta disposicion à aceptar todas las condiciones que tiendan á garantizar los intereses del Tesoro. así como toda competencia leal cuyo obgeto sea determinar el precio de la contrata y las épocas de reembolso.

-En Sevilla se ha establecido una gran fábrica catalana de limonadas gaseosas y aguas

-La comision encargada de las fiestas con que se ha de solemnizar en Granada el aniversario de la muerte de Mariana Pineda, ha solicitado y obtenido que los restos de esta heroina se trasladen á la bóveda de la catedral y se depositen en un sencillo sepulcro con una inscripcion latina que vertida en castellano dice: D. O. M. Para perpetua memoria. Restos mortales de Mariana Pineda, sacrificada por el despotismo en Granada el 25 de mayo de 1831. Descanse en paz. La patria agradecida. Año de 1856.

-De Real orden se ha mandado recientemente que se faciliten, de los almacenes de artillería á la Milicia nacional de Granada la pólvora, estopines y demás nece ario para las salvas en los aniversarios de Mariana Pi-

-Se sabe ya que el Rey viudo de Portugal llegó el 20 á las dos de la tarde á Tanger en el vapor Mindello, siendo recibido por el Bajá con toda la pompa y solemnidad de cos-

- El Sr. Lujan visitó ayer la posesion llamada la «Flamenca» donde se están construyendo las obras para establecer la Escuela central de Agricultura. Le acompañaron e limo. Sr. Director general de obras públicas los individuos de la comision nombrada para ocuparse de este proyecto y varios señores oficiales del Mini-terio. El Sr. Lujan quedó satisfecho de las obras ejecutadas bajo la direceion del arquitecto D. Francisco Jareño: asi como de la situacion y estension del terre no elegido para realizar un pensamiento que tan lisongeras esperanzas infunde á los pue-

- En algunos puntos se ha desarrollado la epizootia rasioloza en los ganados. Con este motivo se ha espedido una Real órden para que los Gobernadores de provincia manifiesten à la mayor brevedad si en la de su cargo se ha hecho el ensayo de la vacuna en el ganado lanar, desde que época se viene verificando, las mejoras que se hayan obtenido y si se ha practicado todos los años. Tambien se les encarga que exciten á los ganaderos á ensayar la inoculacion de la viruela en sus ganados, que tan buenos resultados dió en tenedores que si para el 45 del mismo mes á años anteriores, reencargando á lo profesores las cinco de la tarde no se hubiesen recibido de Veterinaria la necesidad de que la ejecuten que los dueños se presten á ello, convencidos del bien que les reporta.

> - Ultimamente se ha espedido una Real órden autorizando la ejecucion por lo que respecta al ramo de guerra del proyecto de la línea telegráfica de Santander á Bilbao.

> - A la una y media se abrió la sesion de Cortes de hoy con la lectura y aprobacion del acta de la anteriar ; luego se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion ocupando en seguida la tribuna el señor ministro de la Guerra para leer tres proyectos de ley, "el primero concediendo una pension de seis reales diarios à doña Juana Belblan, el segundo, otorgendo otra de 1600 rs. anuales à doña María, doña Antonia y doña Teresa de Rubi y Fuenies, y el tercero creando un crédito e traordinario para satisfacer los gastos ocasionados por las compañías francas y de Milicia Nacional movilizada, para perseguir jas facciones carlistas, pasando despues á dar cuenta á las Córtes de un proyecto de ley cuya jectura autorizaban las sesiones por el cual se daclaran reintegrables à los contribuyentes en pago de bienes nacionales la sesta parte de la contribucion territorial y de subsidio industria l últimamente decretada.

El señor ministró de Fomento manifestó que en vista de la gravedad del asunto, puesto que se trataba nada menos que de revocar una lev hecha en Cortes hace muy poco, suplicaba se retardase esta discusion hasta que estuviese presente el señor ministro de Hacienda, á lo cual accedió la mesa y los autores del proyecto. El señor Jové obtavo en seguida la palabra para apoyar con brevedad una proposicion de ley declarando subsistente la pension de 300 reales mensuales en favor de don Francisco de Sanchez Baquero, concedida por las Córtes de 1821, por las circunstancias particulares que la motivaron, la cual se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de comision.

Despues de esto se entró en la órden del dia continuando la discusion pendiente sobre el ferro-carril de Estremadura, dando para ello estura por primera véz de una enmienda al ar-

tículo segundo y en la que se pretende que de la línea general parta un ramal que empiece en Márida y vaya á Cáceres. El señor fluelves cedió la palabra para combatir el artículo segundo al señor Godinez de Paz que empezó á hacerlo dirigiendo cargos al señor ministro de Fomento, declarando que en su concepto las razones en que se fundaba el trazado de esta linea, eran de mala ley observando muchos puntos de dicho trazado que señaló en los planos como contrariós á la ley general de ferrocarrilés, estendiéndose en manifestar los perjuicios que se irrogaban á muchos pueblos con el proyecto de que se trataba tal como se ha halla, diciendo, por fin, que con él y segun se ha marcado la línea por las orillas del Tajo se protejen los intereses de una provincia harto protejida, ya para relegar al olvido y á la incomunicación á cinco ó seis provincias, dignisimas de mas aprecio y proticcion, concluyendo su discurso por manifestar que la concesion que se queria hacer, envolvia un negocio de gran importancia para la sociedad del gran central de Francia.

El señor Luxan se levantó á contestar al senor Godinez de Paz, haciendo primero la observacion à las Cortes de que este señor diputado ha convertido el artículo segundo que se discute en el señor ministro de Fomento puesto que de él se ha ocupado tan constantemente. Despues con suma exactitud signió el señor Luxán debatiendo las rozones espuestas en contra presentando datos en apovo de ella sobre lo que dicen las leyes, sobre lo que han de ser las subastas que se verifiquen para la adjudicacion, y sobre las equivocaciones padecidas por el señor Godinez, estendiéndose tamhien en otras muchas observaciones sobre las distancias longitudinales de las vias de Socué-Ilamos, Cáceres, etc. de las cuales dedujo su señoría un ahorro considerable de linea siempre estendible; últimamente manifestó la necesidad imperiosa en muchos casos para elegir como mejores algunos trazados aun cuando se estienda algunos kilómetros mas que otros y concluyo diciendo que conforme á las razones que habia espuesto esperaba la aprobacion de las Cortes al artículo que se discutia.

Suspendida esta discusion subió á la tribuna el señor ministro de la Gobernacion y dió lectura á un proyecto de ley precedido de un largo preámbulo por el cual se declara derogada la ley de 6 de mayo de 1855 que trata de las incompatibilidades del cargo de diputados con el de fancionario público, cuyo proyecto pasó à las secciones para el nombramiento de comi-

Puesta á discusion, luego las bases de la ley de imprenta nuevamente redactadas, se leyó la 5.º y una enmienda que á ella presentó el señor Calvo Asensio, en la enal se pedia se imprimiese la palabra «injuria», obteciendo en seguida la palabra para apovarla como lo hizo en un breve dircurso, que comenzó lamentando el que el estado de su sa- España el ganado caballar y mular, que se lud no le hubiera permitido estar en el con- va á vender en Gibraltar por el gobierno Ingreso al discutirse parte de las leyes que han glés, siempre que sea Español y compradores de regir á una institucion que con harto sentimiento habrá visto atacada y deprimida por hombres que todo lo debian à la prensa y de los cuales nunca se podian esperar seme- villa á Cádiz. ocupaban para al estar en ella ser sus verdu- las 6 en punto. gos, luego manifestó que esta era una cuestion que debia y hacia cuestion de derecho, de principio y de política, estrañando que el seteriormente esta cuestion preguntaron, que donde constaba la institucion de la prensa, cuando á peticion de su señoría se habia consignado en el artículo 14 de la constitu-

Ocupandose el señor Calvo Asensio de la conveniencia que presentaba su enmienda dijo que asi como el código penal definia la calumnia de una manera, la que no era aplicable en su concepto la pena personal, asi la injuria que decida el código ser ala imputacion de algun defecto ó vicio que no da lugar al procedimiento de oficio» no podia en su concepto castigarse con pena personal y sí pecuniaria, únicamente por lo cual pidió á la comision adoptase la enmienda y suprimiese esta palabra «injuría».

El señor Escosura se levantó á contestar al señor Calvo Asensio y decir á la Asamblea que ha atacado á la prensa, combatiendo asi los abusos de la misma, y en lo cual mas bien la protegio, anadiendo, que su gran insistencia en contra de la institucion no habia sido tenida para les hombres que escriben como el señor Calvo Asensio, sino para los que viven de la imprenta, que viven

Por último, el señor Escosura se opuso por varias razones que esplanó á la admision de la enmienda que cr. ia perjudicial, y conclayó pidiendo no se tomase en considera-

El señor Calvo Asensio rectificó despues de manifestar el señor Ulloa algunas razones por las cuales no le era posible à la comision admitir la enmienda; su autor tuvo á b.en retirarla.

El señor Luzuriaga obtuvo la palabra en contra de la base 5.ª, insistiendo en las penas personales y en la accion pública é del gobierno para las denuncias, principios en algunas consideraciones que presentó á la cá-

El señor Coello, como de la comision de bases de imprenta, fué el encargado de contestar al señor Luzuriaga, esponiendo los grandes inconvenientes que habia para adoptar el sistema de su señoría, pues que si se impusieran penas personales no se saldria por ello del sistema del editor responsable que hoy solo es cuestion de 500 reales mensuales, al mismo tiempo que los hombres dignos de la prensa se retirarian al hogar doméstico por que ninguno de ellos, incluso su señoría. estamparia su firma. (Continua la sesion.)

Córtes.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE. Estracto de la sesson celebrada el dia 24 de mayo de 1856.

Se abiló á la una y media y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se mandaron pasar á la comision de actas nueve pliegos de las elecciones verificadas en otros tantos distritos de la provincia de Bar-

Quedaron publicadas como leyes las si-

Primera. Autorizando á los Ayuntamientos para seguir cobrando las contribuciones.

Segunda. Sobre abono de años de servicio á los Nacionales de 1823.

Tercera. Concediendo una pension á doña Maria Cardell.

Cuarta. Sobre redencion de cargas espirituales y temporales.

Pasaron à las comisiones correspondientes una esposicion de D. Miguel Jaumandreu y otro proponiendo una adicion á la ley de Ayuntamientos: otra del Ayuntamiento del Puerto de Santa María en apovo del proyecto de ley del Sr. Gonzalez de la vega y otros sobre el ferro-carril de Jerez á Cadiz; y á la de peticiones las presentadas en secretaría desde el dia 47 comprensivas desde el número 1,280 al 1,300.

El señor Forgas presentó dos esposiciones, una de la Junta de comercio de Sevil'a haciendo ver el mal estado de los caminos que la ponen en comunicacion con Estremadura y Huelva, y la otra de los Maestros y oficiales taponeros de Talavera de la Reina, pidiendo que la proteccion que se dispensa á esa industria en la provincia de Gerona, se dispense en todas las demás.

Se mandó pasar à las secciones para el nombramiento de comision un proyecto de ley que leyó el señor ministro de Hacienda, para que no adenden derechos al entrar en los españoles, y otro del señor ministro de Fomento, autorizando al Gobierno para hacer varias modificaciones en el ferro-carril de Se-

jantes ataques, puesto que ella debian mu- A propuesta del señor presidente se acordó chos el nombre que tenian, la posicion que que el Congreso se reuniría en secciones á

ORDEN DEL DIA. Peticiones

Sin discusion ninguna fueron aprobados los nor ministro de la Gobernacion al tratar an- dictámenes señalados con los números 1,475, 4,176, 1,177, 1,178 y 1,179; y leido el 1,180 en que la comision proponta que pasase al Gobierno la peticion de los escribanos de los distritos municipales y de las Alcaldías de la provincia de Orense, solicitando la reforma del decreto de 22 de octubre y Real órden de 12 de noviembre últimos, lo impugnó el Sr. Yañez (D. Manuel) diciendo que debia pasar à la comision que hay nombrada para dar su dictamen sobre el nombramiento de les Jueces de paz y sus secretarios. Le contestó el señor Peña como de la comision, diciendo que habiéndose determinado por el Congreso que los Jueces de paz fuesen de nombramiento popular, la comision à que se habia referido el señor Yañez ya no existia.

El Sr. ministro de Gracia y Insticia manifestó que el Gobierno atendería à la reclamacion de los interesados, y puesto á votacion el dictámen, quedó oprobado.

Se leyó el dictamen núm. 1,181 en que la comision proponia que pasase al Gobierno la solicitud de D. Fulgencia Abascal Perez, viuda de D. Pedro de la Sierra, pidiendo una pension por los servicios prestados por su esposo como Alcalde y médico de Riotuerto, muerto del cólera. Los señores Otero y Labrador llamaron la atencion del Sr. ministro de la Gobernacion para que cuanto antes se presentase el proyecto de ley, á fin de señalar las pensiones debidas á las viudas y huerfanos de los facultativos muertos en la epi-

El Sr. ministro de la Gobernacion dije que un proyecto de ley de esta clase no podia improvisarse, que era necesario reunir muchos

datos, que el consejo de Sanidad se ocupaba ba se declarase no haber lugar á deliberar de este asunto, que se activaría todo lo posible, pues el Gobierno estaba convencido de familias de tan beneméritos profesores.

Puesto á votacion el dictamen quedó apro-

Leido el 1,182 en que la comision opinaba que pasase al Gobierno la peticion de D. José María Nin, Director del periódico Eco de la Actualidad que se publicaba en Barcelona, quejándose de haberse visto obligado á suspender su publicacion por las sugestiones de la Autoridad eclesiástica de la diócesis; fué impugnado por los señores Codorniu y Martia, fundandose el primero en que habia visto algunos articulos del periódico citado, en los Duero. cuales no se tocaba à la cuestion del dogma, habiendo sido perseguido tan atrozmente que se habia visto precisado á suspender la publicacion del periódico que con tanta ilustracion redactaba.

El Sr. Martin dijo que sin prejuzgar la cuestion creia que esta era una cuestion que debia mirarse con toda detencion para que los escritores públicos se vieran respetados como era debido. Tanto el señor Codornia como el Senor Martin propusieron que se adicionara el dictamen diciendo que el Gobierno diera cuenta Ila ha permitido la importacion de granos á las Córtes de la resolucion que adoptase. Contestaron como de la comision los señores Zorrilla y Peña, manifestando que el Director subió el trigo á los precios fijados en el dede ese periódico no había sufrido las persecuciones que se decian ; que la Autoridad celesiastica no habia hecho mas que escitar el celo de la Autoridad civil para que cumpliera la puesto á hacer que se remedie en lo posible ley , y que la Autoridad civil dijo al Director este mal. de la Actualidad que no entrase en las cuestiones que decia la Autoridad eclesiástica, y que sin mas que eso el periódico habia dejado de publicarse : y por último espusieron que las medidas que convengan á los intereses del Córtes debian aprobar el dictamen.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que si el director del periódico creyó que la autoridad civil se habia escedido debia haberse quejado de la tropelia, y que en su concepto este asunto tenía todos los visos de que al editor no le convenia continuar en la publicacion por lo cual había cesado en ella.

Puesto á votacion el dictámen quedó apro-

Leido el 1,183 en que la comision era de dictamen que pasase al gobierno la solicitud de don Manuel Antonio Rodriguez, teniente graduado de capitan, retirado en la villa de retiro correspondiente á su clase como recompensa de sus servicios y por corresponderle con arreglo á las reales órdenes de 5 de noviembre y 7 de diciembre de 1840, el senor García Jove hizo relacion de los méritos del señor Rodriguez diciendo que lo creia aereedor á lo que solicitaba, interin obtenia nna colocacion correspondiente á su clase: y tanto mas cuanto que hay otros dos de su misma clase que tienen, sueldo, disfrutándole tambien uno procedente de las filas carlistas á quien la opinion púlblica designa como el asesino del padre del sedor Rodriguez, lo cual da un triste espectáculo.

Contestó el señor ministro de la Guerra que no conocia el espediente de que se trataba, pero que por el contenido de la peticion veia que el interesado no se quejaba de ninguna injusticia que se hubiese cometido con él, calificó de muy grave el acusar en público á un individuo de haber asesinado a otro sin haberlo llevado à los tribunales, y concluyó dic endo que tal vez el oficial peticionario habria pedido su retiro voluntariamente y no teniendo el tiempo necesario para cobrar retiro se le habria dejado solamente el fuero y el uso de uniforme.

Et señor Cuervo (don Ramon) dijo que el señor Rodriguez habia obtenido su retiro sin pedirlo y que habiendo reclamado no se le habia oido, siendo tanto mayor el agravio cuanto que otros que están en su mismo caso estaban cobrando sueldo. Enumeró los servicios prestados por el oficial que habia acudido á las Cortes y concluyó diciendo que efectivamente cobraba sueldo del Estado el oficial carlista que tuvo cautivo al padre de Rodriguez, el cual murió á consecuencia de los malos tratamientos que recibió; el señor ministro de la Guerra ofreció examinar el espediente y dijo que si estaba en sus facultades accederia à lo que pedia el interesado.

Sin mas discusion se aprobó el dictá-

Se aprobaron sin discusion los dictámenes 1,184 y 1,185.

Leido el relativo á la peticion 1,186, fué tambien aprobado.

Se aprobaron sin debate los relativos á las peticiones 4,187 y 1,188.

Leido el relativo al 1,189, fué igualmente aprobado despues de un ligero debate entre lo 2.º que decia así : los señores Gonzalez de la Vega y Peña.

Se leveron los relativos à las peticiones 1,190 y 1,191 y se aprobaron sin discu-

Leido el 1,192, en que la comision opina-

sobre la solicitud del pueblo de Azuaga, pidiendo se exija la responsabilidad à los que la necesidad y la justicia con que pedian las recogieron las prendas de vestuario de la Milicia Nacional en 1844, y se le autorice para usar de los fondos de propios á fin de completar el vesturio, fué aprobado habiéndose suscitado una breve discusion en que toma ron parle los señores Gonzalez de la Vega, Peña, Gaminde, Bueno y ministro de Gracia y

> Preguntas. El señor marqués de OVIECO: Anuncio una interpelacion al señor ministro de Estado acerca de la situacion de las negociaciones con Portugal sobre la navegacion del

> El Sr. GOMEZ DE LA MATA: Desco manifestar el mai estado en que se hallan los maestros en muchas provincias y en la capital. A estos hace tres meses no se les ba dado un

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion · Por parte del ministerio de Fomento están dadas las órdenes para que las diputaciones paguen puntualmente á los maes-

El Sr. GARRIDO: El gobernador de Seviestranjeros. Es verdad que en todos los puntos que marca el decreto sobre la materia creto; pero la subida ha sido accidental y la continuacion de esa medida produce perjuicio. Pregunto, pues, al gobierno si está dis-

El Sr. LUJAN, minisíro de Fomento: El gobierno examinará las condiciones en que se ha adoptado esa disposicion y adoptará los

. El Sr. MARTINEZ (don Juan de la Cruz): La provincia de Jaen en 1818 ha abonado 400,000 reales para facilita como otras las espediciones à América. Vo pregunto al gobierno si està dispuesto à hacer que los interesados perciban lo que por este concepto les corresponde.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de Hacienda: No es fácil que yo tenga en la memoria ese negocio. Si cualquiera particular se dirige al gobierno pidiendo lo que le corresponde, el gobierno cumplirá la ley.

El Sr. FORGAS: En Málaga se está para adoptar una medida análoga á la de Sevilla. Eonsagrada, provincia de Lugo, pidiendo el Pregunto si el señor ministro de Fomento está dispuesto á que de libre entrada al trigo en los puertos de Levante.

> El Sr. LUJAN, ministro de Fomento: Es cuestion del Consejo de ministros, el cual la resolverá despues de examinarla con la detencion que su gravedad exije.

El Sr. RAMIREZ ARCAS: Las disposiciones de los gobernadores del litoral, han sido do ya la autorizacion de residir en el Piadel gobierno ó de ellos mismos?

El Sr. LUJAN: De los gobernadores en virtud de las facultades que les dá la ley.

Ferro-carril de Andalucía y Estremadura. Leida una camienda al art. 2.º, en que se proponía la construccion de una linea, que partiendo de Madrid se dirigiese por Toledo, Torrijos, Talavera y las provincias de Cáceres y Badajoz hasta Mérida, dijo

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento. Por la lectura de esa enmienda verán los señores diputados que es la misma que han desechado ya las Córtes. Por esto rogaria al señor Mansi se sirviese retirarla.

El Sr. MARSI: No tengo inconveniente en retirárla pues que no nos queda otro campo que

Se levó la siguiente enmienda del señor

«Esta línea se prolongará de Mérida á Sevilla por los puntos mas convenientes, previos los oportunos estudios. »

Apoyada por su autor y manifestando por el señor marqués de la Vega Armijo, como de la comision, que no debia haber inconveniente en admitir la prolongacion que se solicitaba siendo una línea aparte y siendo objeto de diferente subasta, hecha la oportuna pregunta fué tomada en consideracion.

Se levó otra enmienda de los señores Bueno, Suarez, Nicolao y otros para que entre las palabras Mérida y Badajoz se intercalaran las siguientes: «atravesando la tierra de Barros en su mayor estension.»

El Sr. LUJAN, ministro de Fomento: La enmienda que acaba de tomarse en consideracion hace en mi concepto escusada la que se

El Sr. BUENO: No era yo quien debia sostener esta enmienda, pero su autor no llevará à mal que la retire, porque efectivamente es escusada una vez tomada en consideracion la an-

Terminadas las enmiendas se levó el articu-

«Se autoriza igualmente al gobierno para otorgar en el mismo término y á los espresados concesionarios otro ferro-carril que partiendo desde Madrid à Almansa entre Alcazar de San Juan y Socuéllamos, y pasando por Manzana-

res, Cindad-Real, Mérida y Badajoz vaya á Puede deducirse ya el final de este horrible terminar en la frontera de Portugal. Esta linea se prolongará desde Mérida á Sevilla prévios los oportunos estudios por los puntos mas con-

Impugnado por el señor Martin y apoyado por el señor García Gomez, el señor presidente suspendió la discusion.

Se mandó imprimir un dictámen de comision sobre aclaracion de la ley de 19 de agosto de

El Sr. PRESIDENTE : Orden del dia para el lúnes: ademas de los asuntos anunciados, el dictamen de comision sobre aplicacion del fondo de calamidades públicas de 1855 á 1856.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones. Eran las seis.

CORREO ESTRANGERO

Turin, 20 de mayo.

La Cámara de diputados se ha ocupado en sus dos últimas sesiones del proyecto de ley relativo á la union del ferro-carril de Saboya con la linea de Lion y Ginebra. importante, se ha hecho en Paris bajo los activamente del asunto el comisario real, casi sin contestacion, este proyecto de ley, que realiza un gran beneficio para el pais, y sobre todo para la Saboya. Con esta ocasion se ha hablado del tunel que debe allanar los obstáculos que presentaba el monte-Cenis, y la Cámara ha aprobado la órden del dia por la cual se encarga al ministerio que use de todos los medios que están en su mano, para la pronta egecucion de este proyecto, á un mismo tiempo grandioso y útil. Los señores de Cayour y Paleocapa se ban adherido sin reserva á esta proposi-

Hoy, despues de los debates que han ocupado toda la sesion, la Camara electiva ha aprobado un proyecto de ley, para elevar un monumento en honor del rey Carlos Alberto, de gloriosa memoria. La egecucion de este monumento se confia al escultor Marocchetti, nacido en Biella, Piamonte, que recide actualmente en Inglaterra.

El general Dabormida ha salido para San Petersburgo El marqués Alfreri no acepta la mision de embajador estraordinario del rey Victor-Manuel, para la consagracion del czar Alejandro II. Se trara de confiarla al conde Gillermo Moffa de Licio, vice-presidente de la Cámara de diputados.

Está en esta capital, el conde Skaviatine, último encargado de negocios de Rusia en Roma. Hace un año, habia obtenimonte à pesar de la guerra ; ahora que se ha dado fin á la lucha, M. de S kaviatine, puede presentarse ostensiblemente en nuestros salones, en donde se le recibe con señalada benevolencia. Habla del Piamonte como hombre que sabe apreciar este pais que ardia en su pecho y el amor á la Frany sus instituciones.

del tratado de paz, han sido muy leidos en el resto de la Italia, no dejando de producir una impresion muy grande. La confianza y el entusiasmo para el Piamonte aumentan continuamente. En los muros de las habitaciones de Milan se ha escrito. Viva el Piamonte! Viva Cavour! v en Florencia se ha abierto una suscripcion. para ofrecer un busto al conde Cavour, confiándose el trabajo de esta obra de arte

al escultor Vela. En toda Italia están en baja las acciones de Mazzini. Solo se piensa en el Piamonte. v del Piamonte solamente se espera el bien; esto es un triunfo manifiesto para las ideas de órden, y para los principios de sábia libertad. No se olvide que aun aver las ideas radicales, ciertamente no en el Piamonte pero si en el resto de Italia, gozaban de cierto favor. Hoy todo ha cambiado, y han recobrado la superioridad los principios de la escuela constitucional.

Copiamos de los periódicos belgas la anécdota siguiente :

Una tentativa de envenenamiento, cometida en Zevenhuizen, provincia de Groninga (Holanda), por un marido contra de su mujer, ha fracasado de una manera providencial para la víctima y fatal para el autor del crimen. El asesino habia aprovechado un momento de ausencia de su muger, durante la comida, para achar el veneno en su plato. Apenas habia acabado esta de sentarse para continuar la comida que debia darla la muerte, el marido se apresura á salir bajo un pretesto frívolo. La muger iba á comor, cuando de repente apercibe una araña que le habia caido en el plato; echa el insecto, pero un escrupulo, fácil de comprender, la decide à cambiar su plato, por el de su marido ausente. do siempre.

drama. El envenenador entra un instante despues, come y pasadas algunas horas, espira en medio de crueles sufrimientos confesando su crimen.

- Hay abiertos actualmente en Lisboa . cuatro teatros, dando cada uno de ellos sus representaciones en distinta lengua. En el teatro de Doña Maria II, se representa en lengua francesa, en el de D. Fernando, en portugués; en el del Salitre, en español, y el teatro de San Carlos es el destinado á la ópera italiana.

Mr. Laboulaye, presidente de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Paris, pronunció en el entierro del célebre historiador Agustin Thierry el siguiente discurso:

En nombre de la Academia de inscripciones y bellas letras, vengo á tributar el último homenage al compañero, á quien lloramos. Poseidos todos de iguales sentimientos, sabemos muy bien que no solamente la Academia esperimenta en este dia una pérdida irreparable, sino que la Francia ve tambien estinguirse una de sus glorias mas puras, El convenio para la realizacion de esta obra uno de sus nombres mas populares y mas respetados. No se espere de mi en esta ocaauspicios de Mr. de Gavour, ocupándose sion el elogio del genio ó de las obras de Mr. Agustin Thierry: todo elogio es en vano ante conde Oldofredi. La Cámara ha adoptado, la muerte. Hablaré únicamente de su vida, porque en este adios supremo, la vida solo juzga al hombre y la de Mr. Thierry es el consuelo de su familia, el orgullo de sus amigos, y un ejemplo para todos.

Nacido sin fortuna y sin proteccion, Mr. Thierry debe todo lo que ha sido, a su trabajo y á su gran corazon: á su trabajo, porque durante mas de cuarenta años su vida no ha sido mas que una labor incesante, sorprendiéndole la muerte ocupado en la correccion del mas perfecto de sus escritos; a su gran corazon, porque su obra ha sido mas que una obra literaria, no satisfecho con prestar sus servicios á sola la ciencia. En 1820, en una época en que la libertad renacia en Francia, Mr. Thierry fue el primero que sintió que, el amor á la misma, había echado raices profundas en el pasado, y el primero que quiso que la Francia aprendiera á conocerse y apreciarse mejor. Con la paciencia de un benedictino, sumióse en las tinieblas de la edad media, y con el genio de un poeta, reanimó las cenizas de las generaciones desaparecidas. Enseñándonos de que manera nuestros abuelos sufrieron, combatieron y supieron morir por la libertad, nos ha devuelto nuestros títulos de nobleza, y ha hecho recobrar al estado llano el lugar que le corresponde en nuestros anales, lugar que ya nadie podrá quitarle en lo sucesivo.

En medio de estas investigaciones, que prometian á Mr. Thierry un éxito nada comun, la enfermedad le lurió en la flor de la juventud y del talento. Este golpe hubiera abatido un alma ordinaria; pero la suya, engrandecióse con la herida. La enfermedad podia quitárselo todo, escepto la santa pasion cia, el sentimiento de un gran deber que cum-Los debates de las dos Cámaras acerca plir, la necesidad de servir y honrar á su pais. Rodeado de males sin número, creemos que ya no le quedaba á Mr. Thierry mas que la muerte; nos equivocamos, estos eran tan

sol el principio de su triunfo. Esta lucha entre el dolor y la voluntad ha durado treinta años, sin un dia de treguas ni de abatimiento. Todos hemos conocido esta noble víctima. Ciego, paralítico, separado del mundo de los vivientes y atormentado sin cesar per inexerables dolores, solo su pensamiento permanecia intacto; pero este pensamiento le dedicaba todo á su patria, á la «dulce Francia», como él la llamaba, En este cuerpo desecado, el alma existia victoriosa; tan continuado suplicio no turbaba la energía ni la serenidad del mártir. Y hé aquí que, este hombre que parecia tener solamente fucrza para sufrir, con una voz que no era otra cosa que largos sollozos, dictaba las siguientes líneas, como principio de enseñanza, á sus jóvenes coloboradores, que le daban, por otra parte, pruebas continuas de piedad fi-

«Si tuviese que emprender de nuevo mi camino, tomaria el mismo que me ha conducido á donde he llegado. Ciego y sufriendo sin esperanza y sin descanso, puedo presentar en testimonio el sigurente ejemplo, que atendida mi situacion, no parecerá dudoso: hay en el mundo algo que tiene mas valor que los goces materiales, mas que la fortuna y mas aun que la salud misma: el consagrarse a la ciencia.»

Estas hermosas palabras, que merecerian gravarse sobre esta tumba, han sido la divisa de Mr. Thierry en toda su vida, permaneciendo fiel à las mismas, hasta su última hora. La muerte ha podido acabar con este miserable cuerpo que ella estaba minando hace treinta años, mas no ha podido apoderarse de su alma heróica que la ha despreci-

Y ahora, adios, caro y bien amado compañero, honor y gloria de la patria, adios! La Francia, à la cual has amado tanto, no te olvidará jamas, y mucho tiempo despues que último de tus amigos haya bajado con tu memoria á la tumba, las nuevas generaciones pronunciarán aun tu nombre con respeto. Leyendo estas páginas inmortales, todas llenas de vida, encontrarán tambien las lecciones que nos has dado; entonces, les tocará el turno de honrar y bendecir al que, consagrado desde su juventud á la mas grande de las causas, ha permanecido unido á las mismas en medio de los mas crue!es contratiempos, espirando el último suspiro despues de haber servido y amado siempre la ciencia y la pa-

GACETILLA.

Toma de Posesion. Hoy á la una de la tarde el M. y S. Rector de esta universidad pondrá en posesion del de Vice-Rector al Sr. D. Ramon Roig y Rey.

La cogieron. Anteayer fué cogida una muger que viniendo de Gracia en un ómnibus se ocupaba en practicar un registro por los bolsillos de sus compañeros de viaje con una habilidad suma.

Otra te pego! Ayer nos paramos frente un memorialista para examinar los rótulos que tenia fijados, Hubo de conocerlo el hombre y empezó á refunfuñar, pues la verdad sea dicha, no le hicimos nosotros ningun caso hasta que al fin saliò armado de una escoba y nos obligò á tomar el tole so pena de rompernos alguna costilla. El pobre hombre temia ser la victima escojida de alguna

Apesar de la precipitada fuga que tuvimos que tomar, cazamos al vuelo el siguien-

"Se dá razon de una nudrisa que desea criar en casa los padres de la criatura."

Lo cazaron. Entròse un buen hombre en casa de cierto sastre, para comprar una chaqueta, y al probársela, conociendo le sentaba perfectamente, se marchó á lucirla por las calles de esta ciudad. Pero el sastre, que no estaba para broma, le fué picando los talones y con toda la sangre fria del mundo lo condujo á trabar conversacion con las rejas de las Casas consistoriales.

Bravisimo. Ayer y anteayer el Ayuntamiento Constitucional se reuniò para tratar de la cuestion de subsistencias.

Llegada. Ha llegado á esta ciudad procedente de Mallorca el señor D. Melchor

Procesion. Hoy tendrá lugar, si el tiempo lo permite la procesion de la Iglesia del Pino que debia tener lugar el dia de ayer.

Noticia de los fallecidos el dia 30 de mayo

Casados 0 .- Viudos 1 .- Solteros 2 .- Niños 2.-Abortos 1-Casadas 0.-Viudas 0.-Solteras 0.-Niñas 5.

Nacidos. Varones 1 .- Hembras 5.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy .- Sta. Petropila vg. Santo de mañana. - S. Simeon monje y san Fortunato presbitero y cf.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Arrepentidas.

Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 71/2 de la tarde.

Córte de Maria.

Hoy se hace la visita à Ntra, Sra. la Reina de todos los Santos y madre del amor hermoso, patrona de los asociados á su Corte, privilegiada.

> Orden de la plaza del 30 de mayo. Servicio para el 31.

Gefe de dis, D. Pedro Caro Ripoll, coronel del regimiento caballería de Numancia.-Parada, los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisioues, Granada.-Escoltas, Granada .- Pienso, Calatrava .- El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Ferro-carril de Barcelona à Granollers. Desde 1.º de junio los trenes saldrán á las

horas siguientes: De Barcelona y Granollers á las 6, 8 y 40

de la mañana, y á las 2 y 6 de la tarde. De Barcelona para S. Andres à las 42 y 1/2, 4 y 7 y 112 de la tarde.

Barcelona 26 de mayo de 1856 .- P. D. D. S. A .- El gefe de esplotacion, J. Gil y Mon-

Sociedad de socorres mutues bajo la invocacione de San Miguel Arcangel El director primero. Jaime Vinals , participas

à los individuos de la asociación de Socorros mutuos para el caso de enfermedad, que la junta general que debia celebrarse el dia 1.º de junio, no puede tener efecto hasta el domingo 8 a las enatro de la tarde.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

El Coerpo Municipal ha acordado que el dia 1.º de junio, á las 5 y media de la tarde, tengo lugar la in uguracion de la fuente Monumental que acaba de erijirse en la plaza de Palacio, dedicada á la memoria del distinguido Esemo. Sr. Marques de Campo Sagrado, Capitan general que fué «de este Principado, como una prueba de reconocimiento al beceficio que reportó à esta ciudad L. conduccion de las aguas de la mina de Moncada, proporcionando al mismo tiempo una mejora de embellecimiento à la Capital. Las autoridades y corporaciones han sido invitadas para asistir al acto de la inauguracion á fin de que este se celebra con la debida pompa y brillantez. A la hora prefijada el Ayuntamiento pre-

sidido del Escmo. Sr. Gobernador de la Provincia saldrà de estas Casas Consistoriales, derijiéndose con la comitiva por las calles de ta Ciudad, plaza del Regomir, Regomir, Ancha, Fusteria, plaza de San Sebastian, Paseo de Is bel 2,º y plaza de Palacio.

Llegada la comitiva al punto destinado á la voz de ¡ Viva la Re na Constitucional! dada por el Excelentísimo Sr. Gobernator civil, se descorrerá el cortinage de colores Nacionales que cubrirá hasta aquel instante el monu-

Acto continuo se soltarán y bendecirán las aguas, despidiendose un vuelo de palomos con cintas de diferentes enseñas.

Deseoso el Cuerpo municipal que todas las clases tomen parte en la solemnizacion, de acuerdo con los Exemos. Sres, Capitan general y Gobernador civil, se ha dispuesto que concurran á la plaza de Palacio una compañía de preferencia de cada uno de los batallones de las tropas del Ejército y Milicia nacional con sus correspondientes bandas.

Concluida la ceremonia el Ayuntamiento regresará à las Casas Consistoriales por las calles de la Espadería, plazo de Sta. María, Plateria, Jaime I y plaza de la Constitucion.

Esta Municipalidad se lisonjea con la idea de que el vecindario de Barcelona asistirá con placer á una ceremonia que al par que insugurará una apreciable mejora contribuirá a perpetuar la memoria de tan digno Capitan general.

Barcelona, 31 de mayo de 1856 .- Los Alcaldes .- Joséf de Molins y Negra, Jose María de Freixas, Antonio Boada, Joaquin Pesquer, Gabriel Marti, Juan Marilles,-Regidores .- Antonio Baltá, Jacinto Barrau, Manuel Pinós, Pelayo de Camps, Antonio Flotats, Jaime Ferrer y Roca, José Baiges, José Vidal y Pous, Estevan Monjo, Salvador Lluch, Jacinto Casas y Colomer, Jaime Lacoma, Cavetano Almirall, Juan Clarasó, Juan Bautista Carreras, José Buxaren. - Síndico .-José de Jesus Puig -José de Llanza, secretario habilitado.

Consulado de Hamburgo. Los súbditos de la República de Hamburgo

residentes en esta plaza, se servirán presentarse en este consulado, calle de la Merced, número 10, cuarto bajo, los dias 30 y 31 del actual desde las nueve de la mañana hasta la una y de cuatro à 5 por la torde, para enterarse de las disposiciones que ha tenido á bien acordar el Exemo. Sr. Gobernador de la provincia, advirtiendo que de no efectuarlo les pasara perjuicio.

Barcelona 29 de mayo de 1856. - El consul. P. J. Ortembac.

Consulado de Dinamarca.

Los súbditos de S. M. el rey de Dinamarca, residentes y transcuntes en esta plaza, se serviran presentarse en este Consulado, calle de La Merced, núm. 40, cuarto bajo, los dias 30 y 31 del actual, desde las nueve de la mañana hasta la una, y de cuatro à seis por la tarde, para enterarse de las disposiciones que ha tenido à bien acordar el Exemo. Sr. Gobernador de la provincia advirtiéndoles que de no efectuarlo les parara perju cio.

Barcelona 2) de mayo de 1856 .- El consul, P. J. Ortembach.

Camino de hierro del Centro.

La di eccion ha dispuesto que desde 1.º de junio salgan los trenes á las horas siguientes:

De Barcelona.—A las 5, 6 y 1/4, 8 y 10 de
la mañana.—12 y 1/2, 3 y 6 de la tarde. De Molins de Rey .- A las 5 y 1/2, 7, 9, 41

y 1 y 1 2, 4 y 7 de la tarde. El tren que partira de Barcelona á las cinco de la mañana, solo hara es ala en Cornella y el de las cinco y media de Molins de Rey en

San Feliu y Cornellá. Barcelona 28 de mayo de 1856. - P. A. de la D. José Mestre y Cabañes, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo, que se ha de celebrar el dia 12 del próximo junio, sea bajo el fondo de 160,000 pesos fuertes, valor de 16000 billetes à 10 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 650 premios 120,000 pesos en la forma siguiente:

Premios	5.		Peso	s fuertes.
7.7	de			40.000
1	de	3.00		4.000

1. ., de.

-				4 000		2000
2.	de.			1.000.		2.000
10.	de.	*		500.	-	5.000
12.	de.		13.0	400.		4.800
15.	de.		1	200.		3.000
28.	de.			100.		2.800
580.	de.			70.		46.400
650.						120,000
	 000	4.71	11-12-	a antonio	10.00	120,000

taves à 25 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacio-

Barcelona 27 de mayo de 1856.-Francisco

Sociedad de amigos de la instruccion. El domingo próximo 1.º de junio, á las 42 de la manana, esta sociedad celebrará sesion l ordinaria en el local acostumbrado. Barcelona 29 de mayo de 1856. - El secretario 1.º

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas à este puerto desde el medio la hasta el anochecer de hoy.

De Lioraa y Longo Sa do en 36 d., bergantin goleta toscano 3 Hermanus de 87 t., c. Dario Palomba con 1537 qq. carbon á don José Sogás.

De Roma en 9 d., laud Carmen de 29 t. p. José Berdó con 525 cáscos duelas à don Fran-

De Gandia en 6 d., laud Angel s de 9 t.

p. Vicente Sevilla con 300 arrobas tomates. De Garrucha en 8 d., pailebot Leon de 21 t. p. Estevan Ballesta con 1300 qq. jabonciflo 276 fardos pleita, 11 qq. carrilla à los señores Alesan y 300 qq. idem para Rosas.

De Collera en 4 d., laud Trinidad de 14 L. p. Vicente Montoro con 200 arrobas tomates. De Blanes en 1 d., polacra Paloma de 200 t. c. don Silvestre Sensat con lastre consignado á los señores Serra y Parlade. Buque recien construido en aquel astillero.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá el 7 del entrante á las 10 de la mañana el vapor español AMÉRICA, capitan D. Francisco Carbonell y Sañol, admitien lo cargo y pasageros.

Se despicha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpoot.

Saldrá el 15 del entrante á las 10 de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de Inerza EU ROPA, capitan don Juan Calsamiglia, admitiendo pasageros en sus espaciosas câmaras y á mas toda clase de cargo.

Se despachan en la calle de la Merced n.º 46 piso principal.

Para Cadiz y sus escalos.

Saldrá el 3 del entrante á las 10 de la manana el vapor español CID, capitan D. Pablo Zanné Oliver admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, numero 46, piso principal.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas VIFREDO, su caritan don Jaime Castella, el 6 de junio á las 9 de la mañana, admitiendo car, o y pasageros.

Para Palma de Mallorca é Iviza. Saldra el sábado 31 del corriente á las 2 de la tirde el vapor-correo el MALLORQUIN, su capitan D. Antonio Balaguer, admitiendo cargo y pasageros a precios módicos. Se despacha Pórticos Xifré, núm. 14.

Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá por todo el presente mes la corbeta española NUEVA OSIRIS, su capitan don Salvador Fors: admite carga á flete y pasa-

Se despacha en el escritorio de Bohiges, plaza de las Ollas, detras Palacio.

Para la Habana directamente.

Saldrá à últimos del presente mes la muy velera corbeta española ANITA el mando de su capitan D. Miguel Martorell; admite una parte de cargo á fletes y pasageros, á quienes ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosa y lujosa cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las O las. detras de Palacio.

Para Génova.

Saldra de este puerto á primeros del pró-ximo mes la fragat. S rda S. CLOUD; admite carg: á fletes pa a dicho punto. La despaeban la Sra. viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders n.º 36.

Para la Habana con escala en Cádiz y Puerto-Rico.

Saldrà el 8 de junio prócsimo, el magnifico va por español MEGLO, su capitan don Pablo Villamore. Dicho buqu- continuará para Sisal, Veracruz y Tampico á los pocos dias de su llegada á la Habana. Admite solo pasageros, y lo despacha D. Francisco Noriega, ca-lle de Escud llers n.º 76.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona à 30 de mayo de 1856.

Londres, 50'20 d, 00'00 p. por un peso foerte, à 8 dias vista. Paris, 00 00 d. 0 00 p. por un peso fuer-

tc. á 8 dias vista. Marsella, 0'0 d. 0'00 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

		1	B DIAS	VISTA.
		E	linero.	Papel.
Madrid			3 4	beneficio.
Cádiz			718	id.
Sevilla		-	718	id.
Málaga		-	38	id.
Granada.	-		3,8	daño
Santander.			1/2	beneticio.
Alicante.			1/1	beneficio.
Valencia.			10000	iJ.
Zaragoza.			1 2	id.
Valladolid.			112	beneficio.
		CT	OS FUB	

Titulos al portador del 3 p.S consolidado, de 43'90 à 44'00 p. c. vator nominal. Idem idem diferido, de 25'70 á 25 80 id. id. Billetes de calderilla, de 91.50 à 91,75

ACCIONES. Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., des embolsado 25 p.3, de 63.75 à 61.00 p.8 valor to ainal.

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap 20000 rs., desemb. 41 d., de 55 25 à 55 75 id. id.

Compañía catalana general de s guros, cap. 5000 rs., desemb. 6 id., de 38 55 à 38'50 id. id

Compañía Ibérica de Seguros, cap. 5,000 rs. desemb. 6 id., de 20'40 a 20'50 id id. Navegacion é industria, cap. 5,000 rs., desemb. todo, de 50° à 51° nt. id.

Camino de hierro de Barcelona á Mataró, capital 2,000 rs., desemb. todo, de 114,57 á 114.60 id. id.

Camino de hierro del Norte, seccion de Granol ers, cap. 2000 rs., desemb. todo, de 99.50

Camino de hierre del centro, seccion de Martorell, cap. 2,000 rs., desemb. 60 id., de 57'25 a 57'50 id. id.

Camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cap. 2,000 rs., desemb 46 id., de 45.60 á 45 50 id. id.

Canal de Urgel. cap. 2,000 rs., des. 12 50 id., de 11'40 á 11'50 id. id. España industrial, cap. 2,000 rs., desemb.

todo, de 401 25 á 101 50 id, id, Lloyd barcelones, cap. 10,000 is., desemb. 6 id., de 27:50 á 27 75 id. id.

ANUNCIOS.

Aviso al Público.

Les diligencias de Baudilio Pi y Compañía que salen todos los dias para Tarragona, Reus y Valls, para mayor comodidad de los Señores viageros, desde el dia 21 del corriente en adelante saldrán de esta á las 5 y 1/2 de la tarde, y de Reus á las 5: puntos de salida y despachos de bilietes en Barcelona Rambla, al lado del cuartel de la Guardia civil: en Reus Ostal de Airemus, en Tarragona Fonda nueva de Santa Clara.

El coche que diariamente salva de Barcelona á Gabá y vice versa, ha dispuesto para mayor comodidad de los pasageros, salga desde el 26 del actual en adelante de la estacion de Cornellá, à la llegada del primer tren y de que debe salir de esta ciudad á las 3 de la tarde, admittendo viageros para San Boy. Viladecans, Gaba y Castellefels y vice-versa,

La misma empresa tomará viageros hasta Sitjes por las costas, teniendo al ·fecto cont atados borricos para ir desde Castelldelels á Sitjes. Informarán en la calle del Hospital

LA ESPOSICION

UNIVERSAL DE PARIS

por D. Casiano de Prado, ingeniero de minas. - Un cuaderno en 4.º véndese à 4 rs. en la libreria de Pablo Riera calle Nueva de S. Francisco núm. 17.

> Guia práctica DE LOS

empleados de Esplotacion de

CAMINOS DE MISSRO por D. José Gil y Montaña.

En esta obra hallarán marcadas sus principales obligaciones los que aspiren á obtener una colocacion en estas empresas. Quedando on corto número de ejemplares se espenderán en la imprenta de de Gaspar, calle nueva que. se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica á 8 rs. cada ejemplar.

Con permiso de la Autoridad competente el domingo 1.º de junio à las 3 de la maña-na en «1 Salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta Ciudad, tendrá lugar una reunion de propietarios de la villa de Gracia, para dar cuenta de un acuerdo de la Escelentisima Diputacion Provincial referente à la construccion de aceras.

HIGIENE INDUSTRIAL.

Que medida higiênicas puede dictar el gobierno d favor de las clases breras?

Memoria para optar al premio ofrecid acerca de esta cuestion por la academia de medicina y cirujia de Barcelona, en su programa de 24 de enero de 4855; distinguida por dicha corporación con el premio de la medalla de oro y con varias otras declaraciones ho-norificas. Su autor el Dr. D Pedro Felipe Monlau, consejero de sanidad, segundo gefe del cuerpo de Admini-tracion civil, condecorado con la eruz de epidemias, comendador de la real y distinguida orden espa nola de Carlos III, cahallero de la Legion de Honor de Francia, etc Un cuaderno en 8.º mayor, vendese à 6 rs. en la libreria de Poblo Riera, calle Nueva de san Francisco, núm 47.

OBSERVACIONES DE LA SANTA SEDE al despacho del gobierno de S. M. católica sobre las causas de la interrupcion de las relaciones reciproças, dirigido à los representantes de la Reina en las cortes estranjeras con fecha 22 de julio de 1855.

Un cuaderno en 8.º mayor de 104 páginas, á 4 rs. en rústica y á 8 eo pasta. - Se halla de venta en la libreria de Riera, calle Nueva de San Francisco, núm. 16.

LEGITIMA ESENCIA

que se claboró en Еврайа

Fué la primera

Cada botella lleva el sello del

establecimiento.

que, preparada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ha adqui ido tanto crédito para la radi al curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumíticas, escrofulosas, sainosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la bótica del Dr. Salvador y Cata'á, sue sor de aquel aventajado farmacéntico, sita en la bajada de San Miguel, número 7, á 12 re les la botella. La instruccion va firmada y rubricada.

Acal a de recibirse nueva partida de tonelilos de las supe iores llamadas agordales de la Reyna » véndense á 8 rs. uno en la calle Basea n.º 23 bis almacen.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de los MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigue, profesor de Química de la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del D' GUILLIÉ el único auténtico PABLO GAGE preparado por

En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado : TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por si mismo con el Elixir
Tónico an i-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habían dado á las Flemas el nombre de Pituito, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se eccuentra en la superficie de las membranas mucasas, para atimentarlas y facilitar aus funciones. Muchas causas contribuyen à aumentar la secrecion de este humor y afterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que delse influir su produccion inmoderada sobre nuestros érganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómogo, de los intestinos y de la veirga; del higado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfaticas, etc. Citando algunas de estas afecciones nos sora facil hacer comprender que servicion tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Viemas, y hasta ca Essos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCRIS, RESPELADOS, TOSTO CONULSIVAS, INFLANACIONES DE FECHO, elc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulación de materia llemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la asperficie de los bronquios, acre, viscosa, espesas, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamación producida por un resfriado. La traquiarteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiración se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsivas, y el enfermo mucre asfaxiado si no se le administra prontamente el Elixira ox Guilletir, para suplir à los esfuersos impotentes de la naturaleza.

la naturaleza.

APOPLECIA, PARALÍSES. — El celebro está atravesado por una cantitad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envulto en una membrana mucosa que despide un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Van luego como por una causo cualquiera se desarrolla una inflamación, sea en la película o membrana mucosa y que por consecuencia el humor viscoso, tiene la secrecian mas ahundante de lo que conviene, iumediatamente hay estancación en la mucosa y poco despues apopues apopuesas, y estalusta. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y est usar el Elittia na Guitria, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancación tenga lugar, o para oponerla la abserción, por una desviación poderosa sobre el turbo intest nal.

sercion, por una desviacion poderosa sobre ci tubo intest nal.

sicis, sergamentares, secones, reaciares, renciares, renciares de la infamacion se comunica al baro, al estómago y à los intestinos, de resultas de una aumente de bilis en evos órganos diversos. Se desarcolla una veriladera infeccion purnienta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la interciares, la fiebre amanilla, las fiebres putridas y biliosas, las ferciaras y otras. Para prevenir estos desórdores, es preciso expulsar del digado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamación, a medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por la horacion, como acciona, puegade suavo, calidades tónicas y antipestilentes.

catarano de la venica.— Chambo la sorinas estan cargadas de una materia llemosa, algunas veces conagons y rojica, otras cumo acciona, caso materias irrita la sa paredes de la veniga y producen ne el las electares vejical, Curación i impedir à la materia flemosa que baga estancación en la veniga y pendere en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

cota y aguntatismo. Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que as ha fijudo sobre las monbrauas de las articulaciones y sobre las apencurosis que cubren los músculos, Indicar la causa

GOTA Y REMERTISMO. Estas dos enfermedades graves deben su origen à una materia flemesa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las apeneurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y cunar solidamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por los flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por los flemas, que se da gratis con cada hotella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacenticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas deogas han ocasionado muchos veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad a las leyes vigentes sobre la materia y los acurellos que los mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservación de la propriedad literaria y cada botella que carerca de este enaderno ó tratado debera considerarse degituma. La batella, 18 rs.

Tejido Electre-Magnético. Muy eficas, particularmente en los dolores gotosos, remusticos, nevralgias, jaquecas y etros; y mas que todo o cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresía), del abdómen, femorales (hidropesía ó anemia), etc. Caja, 48 rs., y 4/2, 24 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido bace veinte años por sus inmediatos y completos resultades, destruyo su misma raix en algunos dius, aliviando instantâneamente. Véndese à 40 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al inatante, destruyendo la caries y cauterisando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca. — Tiens un olor agradable, Precio, 40 rs.

Agente en Barcelona, D. Pomingo Astals, botica de Marina, Pórticos de Xifré, número 43.

Se suplica à la persona que l'inbiese hallad o un alliter de pecho de oro con una piedra amatista, con diamantes, que se perdió en la calle del Ho-pital é iglesia de San Agustin, se sirva pasar à la calle del Conde del Asalto, num. 13, entresuelo, donde se dara una buena gratificacion.

Se tomarán á debitorio sobre 2000 doros, dando de hipoteca por valor de 20,000 à 30,000 duros; informarán en la calle Elisabets, num. 18, tienda.

LA SEGURIDAD

en la curacion completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas é invetera-das que seau, la ofrece al público el médicocirujano que vive en la calle del Duque de la Victoria, núm. 43, piso 1.º, cerca la plaza de la Constitucion, al lado de la tienda de un dorador, fren'e una fábrica de sembreros. No cabe la menor duda que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo metodo que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el descuido ó la fatta en adoptar un seguro remedio dé pié al

desarrollo del mai. Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y de 5 á 9 de la noche.

No curándose no se paga.

De un modo sencillo y radical, el vénereo, os herpes, los tumores, las fistulas, las lupias y toda clase enfermedades de la piel, las de la boca, los dolores de cabeza, reumáticos y afecciones del vientre. El facultativo recibe las visitas de 12 à 2, calle de la Riera de San Juan, núm. 1, piso 1.º, casa nueva.

Aguas sulfuro ferruginosas de Sta. Cruz de Olorde.

Son de la mayor eficacia para mover el apelito, para curar las gastredimas (delor de corazon,) obstrucciones, debilidad del estómago, herpes inveterado, flores blancas, faita de mentruo, hidropesia y otras enfermedades cronicas de caracter pasivo de los órganos gastro-

hepaticos y genitales. Su avalisis, historia, casos y regla para su administracion son obgeto de la luminosa memoria, que obra en el expediente y se vende en la libreria del Sr. Oliveras é hijo, calle Ancha, esquina á la Fusteria à 2 rs. vn. se expenden en la plaza de la Cucurulta botica de Zabalza a 3 rs vn. la botella sellada y lacra-

da y a 2 rs. vn. devolviendo esta. El médico director de estas aguas recibirá consultas por escrito y enfermos todos los dias no festivos de 1 á 3 de la tarde en la calle de la Curribia n.º 7 piso 1.º, freute las scaleras de la Catedral.

DICHONARIO ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

precedido de unos rudimentos de etimologia por don Pedro Felipe Monlau.—Este diccionatio, que contiene la indicación del origen ó etimolgía de mas de nuev mil voces, es el complemento de los estudios elementeles de la gramática y de la retórica; puede agregarse como apendice à todas las gramáticas, asi castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, es una prepa-ración para el estudio de la gramatica general y debe considerarse por fin comp'emento de todes los diccionarios. - Forma un tomo de 600 páginas en 4.º que se breria de Riera, calle Nue de san Francisco núm 17.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion 414 de abono à beneficio de la signora Enriqueta Sulzer.-La acreditada opera del célebre maestro Rossini, divididida en tres actos, « Il Barbiere de Siviglia. Desempeñada por las Sras. Enri-queta Sulzer y Fossa, y los Sres. Scheggi, Sel-ya, Belart, Fagotti, Ardavani y Agostini—En la leccion del 2,º acto, la beneficiada cantará al piano la celebrada cancion « la Orgia » del maestro Rossini.-La zarzuela nueva en un acto, « El amor y el almuerzo. Desempeñada por la beneficiada, en union con la señorita Marin y Sres. Ibañez y Valero (D. Antonio).-Entrada, 4 rs. A las ocho,

GRAN TEATRO DEL LICEO. - Funcion 79 de abono. - Despedida de la distinguida artista Sra. Caradori. - Ultima-representacion de la magnifica ópera de grande espectáculo, en cuatro actos, música del inmortal Donizetti, « Los Martires. » — Entrada, 5 rs. — 5.º piso por la calle de San Pablo, 3 rs. A las 8.

Nota: Mañana tendrá lugar la segunda salida de la prima donna absoluta Sra. Filippina Crescimano con la aplaudida ópera del maestro Verdi, « Il Trovatore. » Queda abierto el despacho de localidades para esta ópera en la administracion.

Otra: Se está ensayando la acreditada ópera « El Rigoleto: » cuyo protagonista está á cargo del simpático y laborioso Sr. Mattioli.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES .-Compañía de declamacion francesa.-Funcion 9 de abono.-Primera representacion del grandioso drama Vaudeville en 4 actos y un prólogo, « Les filles de Marbre. »

Entrada 4 rs. A las 8. A la hora de entrar en máquina

nuestro periódico no hemos recibido

aun el correo de Madrid del 27. Imprenta de Juan Roger , E. R . calle del Hospital 75.